

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO la Resolución N° 5/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con el concurso de Profesor Titular en la asignatura Mecánica de los Fluidos (Área Fluidos), del Departamento Ingeniería Mecánica e Ingeniería Aeronáutica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 703/2011 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Profesor Titular en la asignatura Mecánica de los Fluidos (Área Fluidos), del Departamento Ingeniería Mecánica e Ingeniería Aeronáutica, con Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

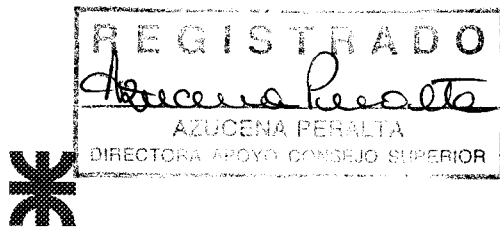
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Haedo, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Mecánica de los Fluidos



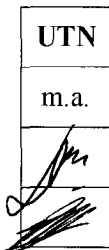
2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

(Área Fluidos), de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Aeronáutica, por no haber inscriptos en el período de inscripción.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 456/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior